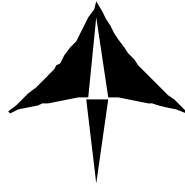


**Aena**



*Aeropuerto de Barcelona*

Reunión del Consejo de Administración

---

## **AENA adjudica las obras e instalaciones de la nueva Torre de Control del Aeropuerto de Barcelona**

- A la empresa Ferrovial Agromán S.A., con un presupuesto de 12.981.651 euros y un plazo de ejecución de 12 meses
- La Entidad Pública ha adjudicado también el parque de servicios aeronáuticos e industrial aeronáutico en la zona este (urbanización 1ª fase, zona 1) a la UTE ACS/Vías y Construcciones por 19.719.758,82 euros y con un plazo de 17 meses

1 de julio de 2003

El Consejo de Administración de Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) ha aprobado en su última reunión la adjudicación de las obras e instalaciones de la nueva Torre de Control del Aeropuerto de Barcelona a la empresa Ferrovial Agromán S.A. El presupuesto es de 12.981.651 euros y el plazo de ejecución es de 12 meses.

La nueva Torre de Control estará compuesta por un edificio de planta circular en dos niveles del que surgirá una estructura singular constituida por elementos prefabricados de hormigón que formarán un esbelto

# plan barcelona

hiperboloide reglado de revolución que será el que soporte las plantas superiores y el fanal de planta octogonal.

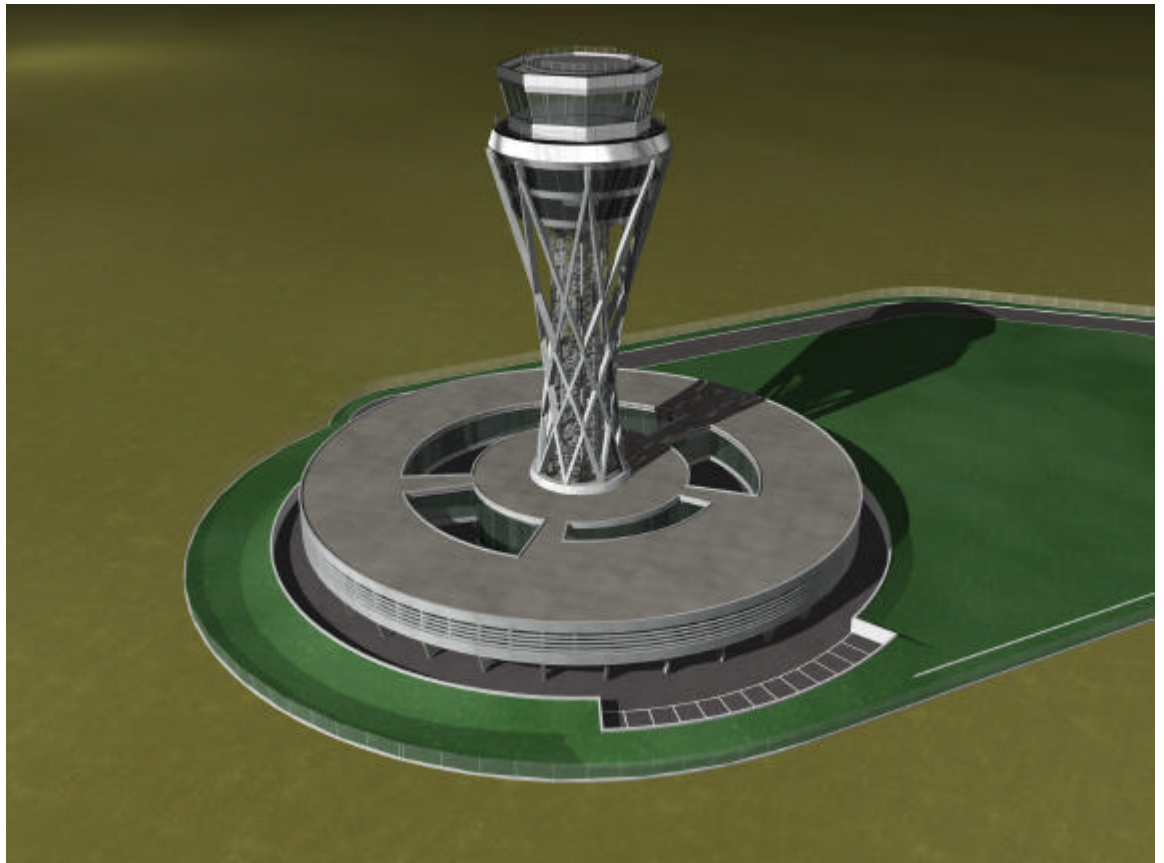
El conjunto estará dotado de todas las instalaciones necesarias para el normal desarrollo de su actividad, de forma que en ellas se realice con eficacia y seguridad el control de aeronaves en este aeropuerto. El equipamiento específico de Navegación Aérea no está incluido en este expediente.

Las obras incluirán los accesos, urbanización de la parcela, reposición de servicios y acometidas de agua, saneamiento y electricidad.

El emplazamiento de todo ello se ha seleccionado de acuerdo con los criterios técnicos y operativos aplicables en este tipo de infraestructuras, particularizándose al caso concreto de Barcelona y teniendo en cuenta la compatibilidad con distintos posibles desarrollos futuros del aeropuerto.

La nueva Torre de Control tendrá una altura de 53,7 metros. El punto de vigilancia ocupará un disco de 50 metros de diámetro y tendrá 3 pisos de altura. La planta baja se repartirá en dos pisos y un parking que podrá albergar 72 plazas.

Esta obra se encuadra dentro de la ampliación del Aeropuerto de Barcelona, prevista en el Plan de Infraestructuras 2000-2007 del Ministerio de Fomento, y ha sido diseñada por el arquitecto, Bruce Fairbanks, autor a su vez de las torres de control del Aeropuerto de Barajas y Málaga. La actual Torre de Control quedará ubicada dentro del espacio de la Nueva Terminal que ha diseñado Ricardo Bofill.



## **PARQUE DE SERVICIOS AERONÁUTICOS**

Por otra parte, el Consejo de Administración de AENA ha adjudicado también en su última reunión la construcción del parque de servicios aeronáuticos e industrial-aeronáutico, zona este (urbanización 1ª fase, zona 1) a la UTE ACS/Vías y Construcciones. El presupuesto es de 19.719.758,82 euros y el plazo de ejecución es de 17 meses.

Las obras corresponden a la conformación de los viales, zona de carga, zonas de aparcamiento y aceras, así como a las infraestructuras de servicios para la propia urbanización y las troncales de tránsito para el funcionamiento general del aeropuerto.

Los terrenos donde se desarrollarán los trabajos se encuentran situados al este de la actual Terminal de Aeropuerto de Barcelona, colindantes por el sur con el edificio de campo de Iberia, el hangar del Instituto Cartográfico de Cataluña y la plataforma de estacionamiento de aeronaves existente; y de oeste a este se sitúa entre el actual aparcamiento alternativo II y la futura Zona 2 destinada a hangares.

La finalidad de las obras es la creación de la zona este del subsistema de apoyo a las actividades aeronáuticas, que incluye la urbanización de los espacios para servicios de aviación general, helipuerto, mantenimiento de vehículos y bases operativas para flotas de transporte interior, centro de residuos y las áreas multifuncionales de talleres y oficinas de compañías aéreas.

Se trata de uno de los doce proyectos en los que se fracciona el expediente para dar servicio directa o indirectamente a las aeronaves o que para el normal desarrollo de su actividad deban tener acceso directo a plataforma.

Todas estas actuaciones se encuadran dentro del marco del Plan de Infraestructuras 2000-2007 del Ministerio de Fomento. La finalidad de este conjunto de obras es dotar al Aeropuerto de Barcelona de unas modernas instalaciones e infraestructuras que permitan atender, dentro de unos adecuados niveles de seguridad y calidad, la demanda del tráfico aéreo.